

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 82
Sesión del 8 de julio de 2021

En Montevideo, el día ocho de julio de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, celebra su octogésima segunda sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andion,
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,
ODONTÓLOGOS: Dra. Patricia Poey, Dra. Martha Casamayou,
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de doce miembros en su calidad de titulares.

Excusa su inasistencia la Arq. Mariana Jauri y el Q.F Juan Vázquez.

Asiste en calidad de suplente el Dr. Enrique Rotemberg.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Adm II. Sra. Marianela Fernández.

La sesión se desarrolla por vía remota.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

1) ACTA N° 80. Sesión del 24.06.2021.

Se resuelve (Mayoría 9 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 80, correspondiente a la sesión del 24.06.2021.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

1) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

2) INFORME DE MESA

**REGISTRO DE ALIMENTOS IMM. INSPECCIÓN TIMBRES PROFESIONALES.
PROPUESTA ING. BASELLI**

El Sr. PRESIDENTE señala que oportunamente el Ing. Baselli en asuntos previos, hizo referencia a cómo se estaban manejando los timbres profesionales en la IMM, Registro de Alimentos. El Directorio, solicitó informe a los Servicios y para la próxima sesión se podrá contar con el mismo, para ser considerado y tomar conocimiento en éste ámbito.

**ENTREVISTA MANTENIDA EL VIERNES 2 DE JULIO CON EL SR. MINISTRO
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DR. PABLO MIERES y NOTA DEL MTSS
RECIBIDA POR DIRECTORIO**

El Sr. PRESIDENTE recuerda que en la sesión extraordinaria a la que concurrió la Mesa de Directorio, entre las cosas que se comunicaron, se dijo que el viernes pasado tendrían la reunión con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social porque habían sido citados a tales efectos. Participó de la misma, el Director General de Seguridad Social, Esc. García Zeballos, los delegados del Poder Ejecutivo y el Director Secretario de la Caja; el Gerente General y vía Zoom el Presidente de la Caja Dr. Gonzalo Deleón.

Se conversó sobre la situación actual de la Caja y atento a las reuniones mantenidas el 16 y 23 de junio, en las que se manifestó que los tiempos de la Caja no se acompañaban con los tiempos y las soluciones de carácter político ya que la Caja tiene urgencia. Eso, dio lugar a que se concretara la reunión mencionada. En la misma se habló acerca de la situación de la Caja y como consecuencia de la reunión, el Ministro envió luego una nota a la Caja solicitando algunas cosas. El Directorio resolvió que pase a la Comisión Asesora y de Contralor para conocimiento. En concordancia con lo que dijo Directorio de estar en contacto.

Informa que ha entrado esa nota recibida por el Directorio quién decidió compartirla con la Comisión Asesora y de Contralor.

El Jefe del Departamento de Secretaría da lectura a la nota:

““Montevideo, 2 de julio de 2021

Señor Presidente de Directorio de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Dr. Gonzalo Deleón

De mi consideración:

Ante la situación actual de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, referida por las autoridades de dicho organismo en la comparecencia ante la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) de fecha 23 de junio de 2021, y el

informe escrito de fecha 21 de junio de 2021 presentado a la referida Comisión, de lo que se ha tomado conocimiento, corresponde referir resaltar determinados aspectos de éste último:

- Se actualizó la proyección del Estado de Resultados para el período 2021 – 2024, partiendo de la información real hasta marzo/2021, y se presentó un cuadro comparativo del déficit operativo estimado para cada año del período 2019 – 2021 y el real que se verificó hasta la última información acumulada (marzo/2021).

- En función de diferentes supuestos de evolución para la recaudación de aportes directos, ingresos indirectos (art. 71 de la Ley 17.738) y los egresos por pasividades, se proyectaron en base a la tendencia de las series de ingresos y egresos, 2 escenarios alternativos (escenario medio y escenario pesimista).

- El estado proyectado: a) en escenario medio, el portafolio financiero cubriría los déficits operativos hasta mediados del primer trimestre de 2024, en tanto el portafolio total – considerando las reservas no financieras – cubriría hasta el tercer trimestre de 2024; b) en escenario pesimista, el portafolio financiero cubriría los déficits operativos hasta fines de 2023, en tanto el portafolio total – considerando las reservas no financieras – cubriría hasta principios del tercer trimestre de 2024.

-En el comparativo entre Estado de Resultados Proyectado y el Estado de Resultados Final, resulta:

- Los déficits operativos son crecientes \$2.390 millones para 2020, y en el primer trimestre del 2021 \$ 701 millones (considerando lo proyectado en el escenario medio los déficits operativos para 2021 y 2022 serían de \$3.284 y 3,895 millones respectivamente;
- En 2020 el déficit operativo fue 12,5% superior al proyectado inicialmente, y representó 19,4% de los ingresos operativos del año.
- La situación producida por la emergencia sanitaria agrava la situación de la Caja, en la medida que el régimen previsional ya presentaba déficits operativos desde 2024.
- Dado el bajo grado de capitalización, el shock que genera sobre los ingresos la situación derivada de la emergencia sanitaria (sobre todo sobre los ingresos por el art. 71 de la Ley Orgánica que están altamente correlacionados con el ciclo económico), acentúan la pérdida de reservas, estimándose que esto repercutió en una disminución de 3 meses de la viabilidad económico-financiera proyectada.

Corresponde a su vez tener en cuenta que el Anteproyecto de Ley de Reforma de la CJPPU presentado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el año 2020, el cual se remitió oportunamente para su consideración a la Comisión de Expertos en Seguridad Social creada por el artículo 393 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, y en caso de aprobarse el mismo a corto plazo, no soluciona la problemática al comenzar a tener sus primeros efectos en un plazo estimado de cinco años de su aprobación y siendo además la viabilidad proyectada inferior a veinte años.

En virtud de todo lo expuesto precedentemente y dada la urgencia de la situación, se solicita a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y dentro de un plazo de quince días:

1. Proporcione una proyección financiera del flujo de caja hasta el año 2026 inclusive.

2. En función de las necesidades que surjan en dicha proyección, proponga medidas concretas y fundamentadas con efecto inmediato en el aumento de ingresos y disminución de los egresos del organismo. Las medidas propuestas deberán incluir un cálculo estimativo proyectado del efecto de cada una de las mismas sobre las necesidades de caja en el período.

Saluda atentamente,
Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social.”

El Sr. PRESIDENTE señala que la proyección financiera del flujo de Caja hasta el año 2026 habría sido ya procesada en la Caja. En el Directorio se trabaja y se va a analizar la parte que corresponde a soluciones alternativas para ayudar a resolver esta situación hasta que pudiera eventualmente aprobarse la ley y pudiera haber un puente a efectos de obtener respuestas por parte de la reforma del marco legal. Pregunta, dada la naturaleza del tema, si alguien desea hacer uso de la palabra.

El Ing. Friedrich pregunta, la fecha de la nota, que no recuerda, si el Directorio ya tiene un plan de trabajo o la Caja lo está recibiendo.

El Sr. PRESIDENTE la carta está fechada el 2 de julio, y llegó el mismo día por correo electrónico. El Directorio tuvo sesión extraordinaria el pasado lunes, hoy nuevamente y evidentemente está tratando el tema. Lo que se requiere es que proporcione una proyección financiera del flujo de caja hasta el año 2026 inclusive. Según lo comentado ya está disponible. Lo que dice la nota en el párrafo 2 requiere más análisis, no es tan fácil de resolver, pero el Directorio está trabajando.

El Cr. Conijeski quiere realizar algunas precisiones. En primer lugar, en el espíritu de la reunión que se mantuvo con el Directorio, el ánimo, dada la importancia de la reunión, era que hubiera una inmediata comunicación con la Comisión Asesora y de Contralor. Una vez más, se entera en forma personal, por las redes sociales de la nota. Le pasaron la nota íntegra y de la reunión del Directorio el día lunes en sesión extraordinaria. Lamentablemente la Comisión Asesora y de Contralor se entera el día jueves, es decir, unos cuantos días después. De alguna manera demuestra que la Mesa de Directorio no entendió el espíritu que reinaba en la Comisión Asesora y de Contralor. En segundo lugar, de la nota enviada por el MTSS, le llama poderosamente la atención que reconoce que se entera de la situación de la Caja por la reunión mantenida el día 23.06.2021 de la Mesa de Directorio con la CESS. Se enteran a través de esa Comisión. Entonces se pregunta, que estuvieron haciendo los delegados del Poder Ejecutivo cuando la situación de la Caja es notoriamente conocida por todos. Su problemática - para poner una fecha - viene por lo menos desde el año 2008 (aunque algunos dicen que desde el 2004 había movimientos en ese sentido). Quiere decir que durante todo este período, la Caja le estuvo pagando sueldos a dos representantes del Directorio, que ninguno de ellos fue capaz de transmitir al Ministerio que dependían la realidad de la situación de la Caja. Se perdieron años, años, en los que se podía haber avanzado de una manera u otra y no llegar a ésta situación límite. No ve que tenga un tipo de medidas para adoptar, cuando todo este tiempo no se adoptó ninguna medida. Quiere decir que en 10 días, o el plazo que quede para dar respuesta a esa nota, ¿se va a poder de alguna manera, mágicamente, aparecer las medidas que hay que tomar? Cree que eso es absolutamente imposible, por el tiempo transcurrido y los días que quedan para cumplir con la nota. Es decir, es absolutamente inconcebible que durante todos estos años no hay habido ningún tipo de comunicación entre la delegación del Poder Ejecutivo y sus mandatarios. Es una situación realmente escandalosa. ¿Qué función cumplen los representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio? ¿Cobrar el sueldo nada más? ¿Nunca transmitieron la problemática de la Caja a sus superiores para que se pudiera en algún momento empezar a recorrer un camino para mejorar la situación de la misma? Son todas interrogantes que realmente a esta altura

de los acontecimientos hablan de una representación prácticamente que no ha cumplido con sus cometidos. No sabe si es un problema de comunicación interna entre los delegados y sus superiores pero la verdad llama más que la atención, es verdaderamente vergonzoso. En tercer lugar, cómo se va a procesar en estos días la comunicación entre el Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor para ir conociendo, antes de su envío al MTSS. ¿Qué idea tiene el Directorio? ¿La Comisión Asesora y de Contralor puede aportar algo? ¿Cómo se va a ir desarrollando el cronograma en éste período?

El Sr. PRESIDENTE en relación a como se va a procesar, quiere decir, que hace una semana la Comisión Asesora y de Contralor estaba reunida con el Directorio. El Directorio recibió la nota el 2 de julio y se abocó a tratarlo. Están mandando esa información y más no puede contestarle al Cr. Conijeski porque no se les ha dicho más nada. Lo que sí saben, porque se les expresó, es que se está trabajando en eso. No es que se quiera hacer cargo de contestarle al Cr. Conijeski, porque además descuenta la excelente voluntad suya. La Mesa no tiene la respuesta para el planteo, lo cual no quiere decir que la Mesa lo pueda consultar en todo caso, pero no se planteó ningún ámbito de trabajo conjunto porque además tampoco está previsto, ni legal ni reglamentariamente. Trata de hacerse cargo de la consulta del Cr. Conijeski porque no sabe quién más aquí podría responderle, por eso hace estos comentarios, respetuoso de la postura del Cr. Conijeski.

El Cr. Conijeski expresa que siendo una situación tan difícil le gustaría que los compañeros de la Comisión Asesora y de Contralor también digan algún comentario. ¿No hay nada para decir, a nadie le conmueve la situación de la Caja? Le llama la atención que no haya consideraciones de ninguna naturaleza.

El Ing. Baselli expresa que complementando lo dicho por el Cr. Conijeski, le parece más grave, porque los balances de la Caja, los presupuestos, no se inventaron en la Caja entre 4 paredes. Son públicos, van al Tribunal de Cuentas, lo analizan, los observan, vuelven, lo observa el Directorio, pasa a presidencia, y ¿nadie se enteró de nada? ¿Hace cuánto que estamos hablando de los problemas de la Caja? Le parece un poco irrespetuoso decir que no se sabe. Hay comisiones, se habló, hay delegados del Poder Ejecutivo, cambiaron los delegados del Poder Ejecutivo y pusieron otros, ya van cuatro personas. Cuatro de la misma fiscalización que tenemos, no entiende esa parte, no entiende. Y que se haya pedido informe en 15 días cuando se tiene toda la información de la Caja. Piensa que lo peor, es ahora culparse del déficit de la Caja y de todo lo que pasó. Ver qué soluciones tomamos, hicimos un proyecto de ley. Le parece que esa nota está muy descolgada de la realidad de conocer cómo funciona la Caja. Le parece que es tratarlos de irresponsables en una palabra. Está muy dolido con esto.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que de algunas cosas que se han dicho, le hizo recordar que en la reunión del viernes pasado, lo que se puso en claro fue que la autonomía y la autonomía financiera de la Caja no estaban en juego. Se reiteró y se dijo enfáticamente.

El Ing. Friedrich expresa que no entiende que se gana con la autonomía de una Caja vacía. Es importante la autonomía pero en este momento, se está en una situación difícil. Si bien la situación no es solo por una causa, sino por las decisiones de los gobernantes de la caja, la situación del país que ha ido cambiando, y otras variables como

el dólar y otras que han explicado en diferentes oportunidades, la autonomía da responsabilidades. Se llegó a lo que se llegó, y se demoró lo que se demoró por responsabilidad de quienes manejaron la Caja en todo este tiempo. Ahora tenemos una autonomía de un conjunto vacío. Expresó además que no entiende mucho que se diga que no se sabe la situación cuando uno de los delegados del Gobierno actual, fue presidente de la Caja hace pocos años, y aparte, como dijeron los demás, conocen los presupuestos. Los distintos gobiernos han estado al tanto. Es rara la comunicación que manifiesta desconocimiento. No sabe cuál es el fin de manifestar desconocimiento de algo que obviamente es responsabilidad de ellos estar en conocimiento. Recuerda la situación cuando se preocupaban por un sueldo alto cuando habían firmado durante varios años antes lo mismo. Manifestaron que era ilegal cuando lo mismo había sido firmado durante varios años. Ahora manifiestan desconocimiento de algo que es su responsabilidad conocer porque tienen dos delegados ahora así como tuvieron dos delegados todos los gobiernos.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que las palabras del Ing. Friedrich le hicieron pensar, no desde el lugar que le toca estar sentado circunstancialmente, sino como un profesional más. Quiere hacer una reflexión que no es para controvertir con algunas de las cosas comentadas por el Ing. Friedrich. Le parece que es muy simple decir que la responsabilidad es de todos los directorios que hubo en la Caja. En definitiva, los directorios los pusimos nosotros, los profesionales, pero se ve que les salieron malos... no sabe si esa es la historia. Además cuando algún directorio tomó alguna medida tratando de comenzar a tratar de resolver los problemas deficitarios de la Caja, por ejemplo los beneficios otorgados por el artículo 106 y otros, aquellos beneficios que un directorio, recortó en el año 2016, en realidad hizo eso. Si era suficiente y todo lo que podía hacer, no. Ahora, del otro lado del mostrador, ¿cómo estaba la gente? Si mal no recuerda se armó un escándalo formidable. Algunos lo asumimos, lo dice como afectado que dejó de percibir algunos de los beneficios, pero fue defensor de la medida. Esa fue una medida para mejorar la situación de la Caja, y de hecho hubo una mejoría, que no resultó permanente. En cuanto a que responsable fue el directorio, en aquel momento, además de las quejas, de los juicios (que algunos perdió la Caja, dependiendo de la sede judicial), hasta sirvió para el surgimiento de entidades políticas con referencia a la Caja, agrupaciones que hicieron campaña electoral en relación a ese tema. Y eran medidas que buscaban solucionar, ir en ese camino. No está defendiendo a nadie, no tuvo amigos en la historia de los directorios pero es muy fácil decir que es su culpa. Se pregunta ¿quien no tiene ninguna responsabilidad en el Caja?, no es que nadie que esté presente aquí tenga tal o cual responsabilidad pero la situación de la Caja es una responsabilidad, con todo respeto, de los profesionales, y se hace cargo de la parte que le corresponde. Es visible que hay autoridades y deberían ser responsables pero cree que las sociedades son responsables de las cosas que les acontece. Todos tienen su cuota parte de responsabilidad. ¿No tienen responsabilidad también quienes han hecho alarmismo? Remarcar situaciones que en definitiva no son los verdaderos problemas de la Caja, pero que desalientan y generan situaciones similares a una corrida bancaria en lo que respecta a las afiliaciones a la Caja. No es su ánimo controvertir, porque además puede compartir otras cosas, pero a la hora de hacer el juicio, le parece que no es la hora de echar la culpa, más bien de hacerse cargo. Cuando se estuvo trabajando en el proyecto de reforma de ley, se hicieron cargo, mientras otra gente no se hizo cargo. Cada cual sabrá en su fuero íntimo

cuál es su responsabilidad, por acción o por omisión. La mayoría de los presentes estuvieron trabajando, tratando de hacer su aporte, informándose, pidiendo estudios, en ese largo proceso de buscar una solución para la Caja. Se fue por la constructiva. Hubo gente que criticó desde la calle, otros que dentro de la Caja no se dignaron a dar su opinión ni en acuerdo ni en desacuerdo para enriquecer el diálogo. Entonces las responsabilidades a veces son grupales o pueden ser de alguna corporación y en otros casos son de los individuos. No le parece bueno responsabilizar, y entonces “como yo no tuve nada que ver” la culpa es de los demás.- Confía en que se va a solucionar de alguna forma. Algunos pensarán que están tristes o preocupados y estar contento va en contra mano de la razón, pero algo vamos a hacer! Va a surgir algo positivo. Se queda con lo manifestado por el Cr. Conijeski de que podrán surgir aportes por cualquiera de las figuras o personas vinculadas a la Caja, sus distintos órganos, los funcionarios mismos. Lo dice en ánimo de concordia, de análisis y de autocrítica.

El Cr. Conijeski cree que el tema responsabilidades da mucho que hablar, pero evidentemente, quienes desempeñan cargos ejecutivos, de responsabilidad, cuando se postulan y asumen los cargos tienen un grado de responsabilidad muy diferentes. ¿Es la misma responsabilidad la de un directorio que cobra sueldos importantes con la de la Comisión Asesora y de Contralor que actúa honorariamente, sin ningún tipo de retribución de ninguna naturaleza? No. No es la misma, porque el solo hecho de recibir un sueldo, en un cargo ejecutivo, donde tienen un poder de resolución que los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor no tiene. Su responsabilidad es mucho mayor. Desde que asumen el cargo asumen la responsabilidad, pero es un tema largo que no viene al caso en este momento.

Quiere plantear otra preocupación, y es el tema de la comunicación. Cuenta que en el día de hoy, el Colegio de Contadores, citó a una reunión por zoom para informar a sus asociados - que son más de 7.000 - sobre la situación de la Caja. La reunión de zoom de acuerdo a lo informado tenía capacidad para 500 participantes. Trató de entrar, y ya no pudo. Quiere decir que los cupos estaban tomados y además trascendió, que la ID y la contraseña, había llegado a manos de abogados, médicos y hasta de la prensa. Quiere decir que se daba la posibilidad de que alguien de la prensa también pudiera haber participado. El tema y la gravedad del mismo, va a tener trascendencia pública muy importante. El ser humano, cuando algo duele del bolsillo, se empieza a movilizar y pensar distinto, mientras tanto que hagan los otros, bien o mal, pero hablando de un tema económico hay una movilización importante. Por eso plantea la situación para que en el tema comunicacional se pueda ver cómo se va a manejar. Si mal no recuerda, en la pasada reunión se dijo que la Mesa de Directorio iba a tener una reunión con el equipo que trabaja en torno a esto.

El Sr. PRESIDENTE agradece el aporte. Cree que se trata de temas muy delicados. Se permite compartir con el Cr. Conijeski el hecho de que la comunicación a veces en estos temas sensibles, hay que hacerla con fundamentos y prudencia. De lo contrario, se van a oír reclamos, hay gente que pide aún que se devuelvan los beneficios del año 2016. Por otro lado, están los que dirían por qué no se toman medidas drásticas para salvar la Caja. De hecho, el trabajo responsable es difícil, eso cree, si bien se considera un modesto profesional, en esta especialidad tan importante como es la previsión social, algo ha aprendido. Ha

aprendido con mucho de los compañeros a lo largo de ese trabajo que se hizo, y se da cuenta de que el tema es delicado y complejo a la hora de procurar las soluciones.-

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

4) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS A TRATAR

Siendo las veinte horas se levanta la sesión.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente